
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIA SANTOS NIT. 800.006.743-3 DOLORES – TOLIMA	
	OFICIO DE ADJUDICACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL No. RE-001-2026	

OFICIO DE ADJUDICACIÓN
RÉGIMEN ESPECIAL RE-001-2026

Dolores, Tolima, 03 de Junio de 2026

Señores
S&L SOLUCIONES INTEGRALES SAS
 NIT. 901.847.291-0
 YAIR SANDOVAL PRADA
 Representante Legal

Asunto: Adjudicación Proceso de Contratación Régimen Especial RE-001-2026

Cordial saludo.

En mi calidad de Rector y Ordenador del Gasto de la Institución Educativa Antonia Santos de Dolores, Tolima, me permito informarle que, una vez surtidas las etapas correspondientes del proceso de contratación bajo la modalidad de Régimen Especial RE-001-2026 y acogiendo la recomendación emitida por el Comité Técnico Asesor y Evaluador, se ha decidido adjudicar el proceso a la empresa S&L SOLUCIONES INTEGRALES SAS, identificada con NIT. 901.847.291-0, por valor de **VEINTITRÉS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CINCUENTA PESOS M/CTE (\$23.386.050,00)**.

Lo anterior, por cuanto su propuesta cumplió con la totalidad de los requisitos habilitantes, técnicos, jurídicos y económicos exigidos por la entidad dentro de la invitación pública.

En consecuencia, se solicita adelantar los trámites necesarios para la legalización del contrato y constituir las garantías exigidas por la Institución Educativa, así:

AMPARO	VIGENCIA	MONTO A CUBRIR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Plazo del contrato y 6 meses más contados a partir del acta de Liquidación	10% del valor del contrato
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	Dos (2) años más contados a partir del acta de Liquidación	20% del valor del contrato
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Plazo del contrato y 3 años más, contados a partir del acta de Liquidación	10% del valor del contrato
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	Plazo de ejecución del contrato	200 SMLV

Atentamente,


JOSÉ HUMBERTO GARRIDO HERNÁNDEZ
 Rector – Ordenador del Gasto